

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4203 *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 288, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local, por promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, de la oferta pública de empleo 2022.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 22, de 2 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de acuerdo con las bases aprobadas, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marchena, 2 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, María del Mar Romero Aguilar.